

I. Disposiciones generales

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3846 *CORRECCIÓN de errores del Decreto 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y de evacuación de aguas en los edificios.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación del Decreto 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y de evacuación de aguas en los edificios, publicado

en el Boletín Oficial de Canarias nº 122, de 22 de junio de 2011, es preciso proceder a su corrección en el sentido siguiente:

- En el apartado 6, del artículo 6 del Reglamento:

Donde dice: “6. La tramitación telemática se podrá realizar a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de industria (<http://www.gobiernodecanarias.org/industriaycomercio>), tal y como se indica en el artículo 12.”

Debe decir: “6. La tramitación telemática se podrá realizar a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de industria, tal y como se indica en el artículo 12.”